



GOBIERNO DE ESTADO DE QUINTANA ROO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANIGRAMA FUNCIONAL AUTORIZADO
FEBRERO 2024



DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

No.	Funciones
1	Formular políticas generales para el uso y aprovechamiento óptimo de los equipos de cómputo con que cuentan las áreas del Colegio.
2	Facilitar sistemas informáticos a las áreas del Colegio y proponer su desarrollo con el fin de optimizar los recursos administrativos, humanos y financieros.
3	Analizar y programar, conjuntamente con las áreas involucradas, los sistemas de información computarizados para contribuir al alcance de los objetivos institucionales.
4	Coordinar estudios de factibilidad para proponer el diseño de nuevos sistemas y, en su caso, la adquisición de recursos informáticos que requieran las diversas áreas del Colegio.
5	Desarrollar estudios de viabilidad para la adquisición de recursos informáticos que requieran las diversas áreas del Colegio.